

BUIN, 21 ENE 2013

DECRETO AR. N° 45 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El Memorandum N° 766 de fecha 27 de Diciembre de 2012, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante el cual informa situación ocurrida en relación a teléfono fijo de emergencia. Adjunta correo Electrónico de fecha 11 de Diciembre de 2012, que evidencia las gestiones realizadas para solucionar problemas.

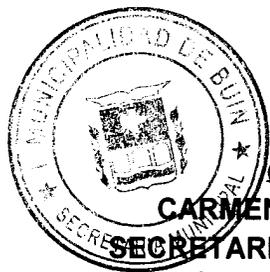
4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 15 de Enero de 2013, de Decretar Investigación Sumaria.

DECRETO.

1.- **INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA** para determinar eventuales responsabilidades administrativas, sobre el uso del Teléfono fijo de Emergencia de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2.- Nómbrase como Fiscal a doña María Elisa Baschmann Henríquez, Abogado, Grado 7°, Escalafón Profesionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Carmen Calderón Hidalgo
CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ABR. CCH. CVA. VVG. apg.

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Copia Fiscal.
- Control
- Archivo Secmu

C:\Users\hpl\Documents\Mis Documentos\MIS DOCUMENTOS 2012 2016 Alejandra\INVESTIGACION SUMARIA\Situacion DIMAAO.docx

Angel Bozan Ramos
ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE